



Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Cusco, Capital Histórica del Perú"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 035

-2021-GR CUSCO-PM-DE-DA

Cusco,

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO.

VISTO:

El Informe N° 0337-2021-GR-CUSCO-PM/DSR/R.ESSC., de fecha 20 de agosto de 2021, emitido por el Residente de Obra: Instalación y Mejoramiento de Servicio de Agua para Rego en la Cuenca del río Bermejo- Colorado, distrito Limatambo y Mollepata, provincia de Anta y departamento de Cusco Ing. Vladimir Muña López, mediante el cual solicita el habilito por encargo interno para realizar el Plan Monitoreo Arqueológico (PMA) y con lo demás que contiene;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan MERISS, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, con personería jurídica de derecho público, con régimen laboral privado, responsable de formular y ejecutar programas y proyectos relativos a la gestión integrada de riego en las cuencas de la Región Cusco, con la finalidad de contribuir al desarrollo agropecuario sostenible y competitivo, incidiendo directamente en la mejora de la calidad de vida de la población rural;

Que, el fondo para el pago en efectivo está destinado para atender gastos menores y urgentes no programables, se constituye por recurso de tesoro público de monto variable o fijo provenientes de diversas fuentes de financiamiento e incorporadas al presupuesto Institucional, de acuerdo a las necesidades de la entidad, conforme lo establece la Resolución Directoral N° 00-2011-EF/77.15;

Que, el fondo fijo para gastos en efectivo, se regula por las Normas Generales de Tesorería 6 y 07, aprobado por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15;

Que, en aplicación del artículo 40, de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, se puede utilizar excepcionalmente fondos por la modalidad de encargo interno a personal de la Institución para la ejecución del gasto que haya necesidad de realizar, atendiendo la naturaleza de determinadas funciones y al adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales. Dicha facultad corresponde al Director de Administración;

Que mediante Resolución Directoral N° 016-2021-GR-CUSCO/PERPM-DE, de fecha 25 de enero de 2021, se aprobó la Directiva N° 001-2021-GR-CUSCO/PERPM-DA, denominado "Normas para la Administración del Fondo Fijo para Caja Chica y Fondos para pagos en Efectivo" para el Proyecto Especial Regional Plan MERISS, en cuyo numeral 5.3, y 1 se establece que el monto para el habilito de Caja Chica y/o fondo para pago en efectivo hasta la suma de S/. 10,000.00 (DIEZ MIL CON 00/100 SOLES), el mismo que será renovado hasta por un máximo de S/. 20,000.00 (VEINTE MIL CON 00/100 SOLES) mensuales;

Que, mediante Informe N° 0337-2021-GR-CUSCO-PM/DSR/R.ESSC., de fecha 20 de agosto de 2021, emitido por el Residente de Obra: Instalación y Mejoramiento de Servicio de Agua para Rego en la Cuenca del río Bermejo- Colorado, distrito Limatambo y Mollepata, provincia de Anta y departamento de Cusco Ing. Vladimir Muña López, mediante el cual solicita el habilito de fondos para realizar el Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA) por el monto de S/. 1,932.60 (UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON 60/100 SOLES) el que deberá ser afectado a la Meta presupuestal N° 0012, Fte. Fto. ROOC;



Que, mediante Certificado N° 053-2021-GR-CUSCO-PERPM/DE.OPP-RP, de fecha 20 de julio de 2021, emitido por la Responsable de Presupuesto CPC. Mariella Puelles Yáñez, certifica la disponibilidad presupuestal en la Meta N° 0012: irrigación Áreas Limatambo – Instalación y Mejoramiento del Servicio de agua para Riego en la Cuenta del Río Bermejo - Colorado, distritos de Limatambo y Mollepata, Provincia Anta – Cusco, con cadena de gastos 2.6.2.3.4.5. con Fte. de Fto. 12 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC);

Que, mediante Memorándum N° 402-2021-GR-CUSCO-/PM-DA, de fecha 23 de agosto de 2021, el Director de Administración, CPC. Marco Antonio Chávez Díaz, solicita a la Oficina de Asesoría Legal, proceder con la elaboración de la Resolución Administrativa para el Habilito de fondos por encargo interno, en atención de efectuar el Plan de Monitoreo Arqueológico; proponiendo como Responsable del Manejo de dicho fondo al C.P.C. Julio Gutiérrez Astete;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y los documentos de gestión institucional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR el HABILITO DE FONDOS POR ENCARGO INTERNO, por un monto de S/. 1,932.60 (UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON 60/100 SOLES), para atender diversos gastos de la realización del Plan de Monitoreo Arqueológico, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	MONTO	CADENA DE GASTO	META / FTE. FTO.	RESPONSABLE DEL MANEJO DEL FONDO
Irrigación Áreas Limatambo – Instalación y Mejoramiento del Servicio de agua para Riego en la Cuenta del Río Bermejo- Colorado, distritos de Limatambo y Mollepata, Provincia Anta – Cusco.	S/. 1,932.60	2.6.2.3.4.5	Meta: 0012/ Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	C.P.C. Julio Gutiérrez Astete

ARTICULO SEGUNDO. – ESTABLÉZCASE que el uso y manejo del Fondo para Pagos en efectivo, por modalidad de encargo interno se sujeta a las Normas Generales de Tesorería N° 06 y 07 aprobadas por Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y a la Directiva N° 001-2021-GR-CUSCO-PM/DA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE



(Signature)

CPC. MARCO ANTONIO CHAVEZ DIAZ
 Director de Administración
PLAN MERISS

C.C.

- Dirección de Sistemas de Riego
- Contabilidad
- Asesoría Legal
- Archivo



" AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
 "Cusco Capital Histórica del Perú"

MEMORANDUM N° 402- 2021-GR CUSCO/PM-DA

Fecha: 24 AGO 2021
 Hora: 13:35
 Folios: 037

A : Mgt. JESUS DUFF ACUÑA GONZALES
 Asesor Legal – Plan MERISS

DE : CPC. MARCO ANTONIO CHAVEZ DIAZ
 Director de Administración - Plan MERISS.

ASUNTO : ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA PARA
 EL HABILITO DE FONDOS POR ENCARGO INTERNO

REFERENCIA : Informe N°337-2021-GR-CUSCO/PLAN MERIS-D.R.S-VML

FECHA : Cusco, 23 de agosto del 2021

Mediante el presente me dirijo a Usted, para manifestar que se ha recibido el documento de la referencia, mediante el cual el Residente de Obra del Proyecto "Instalación y Mejoramiento del servicio de Agua para Riego en la Cuenca del Rio Bermejo – Colorado, Distritos Limatambo y Mollepata, Provincia Anta – Cusco" Solicita habilito de fondos por Encargo Interno, para realizar el Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA)

Por lo expuesto, solicito a su despacho se proceda con la elaboración de la Resolución Administrativa para el Habilito de Fondos por el monto de S/ 1,932.60, afectos presupuestalmente a la meta 012 y como responsable la CPC. Julio Gutiérrez Astete, se adjunta Certificación Presupuestal, conforme al siguiente detalle:

META	PROYECTO	PARTIDA DE GASTO	MONTO S/.	Fte.Fto	CERT. SIAF N°
0012	"Instalación y Mejoramiento del servicio de Agua para Riego en la Cuenca del Rio Bermejo – Colorado, Distritos Limatambo y Mollepata, Provincia Anta – Cusco"	2.6.2.3.4.5	1,932.60	Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito	053

Atentamente,

MACHD/gpva
 C.C
 Archivo

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PLAN MERISS

CPC. Marco Antonio Chávez Díaz
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Integridad





"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"
 "Cusco Capital Histórica del Perú"

20 AGO 2021
 02:19 3853
 02 26

INFORME N° 0337-2021-GR.CUSCO/PLAN MERISS-D.R.S.-V.M.L.

A : ING. IVAN LUIS ALARCON MANINI.
 Director de Sistemas de Riego – PLAN MERISS.

DE : ING. VLADIMIR MUÑA LOPEZ.
 Residente de Obra: Instalación y Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en la Cuenca del Rio Bermejo – Colorado, Distrito Limatambo y Mollepata, Provincia Anta – Cusco.

ASUNTO : Solicito Habilito para pago de Autorización para realizar el Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA).

FECHA : Cusco, 20 de Agosto del 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informar el Proyecto "Instalación y Mejoramiento del Servicio de agua para Riego en la Cuenca del río Bermejo - Colorado, Distritos Limatambo y Mollepata, Provincia Anta - Cusco" viene realizando el trámite de Plan de Monitoreo Arqueológico para lo cual se solicita Habilito de Fondos por el monto de S/1,932.60 para realizar el pago por derecho de autorización para realizar el Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA) y proseguir con el trámite correspondiente, deberá ser afectado a la META PRESUPUESTARIA 0012 FTE. FTO. ROOC conforme al siguiente detalle:

Meta	Proyecto	Importe	FTE. FTO.
0012	PROYECTO DE IRRIGACION LIMATAMBO y Mollepata, Provincia Anta – Cusco	1,932.60	ROOC
	TOTAL	1,932.60	

Así mismo, cabe manifestarle el responsable de realizar el pago será el **CPC Julio Gutiérrez Astete** Asistente Administrativo del Proyecto Limatambo, se adjunta la certificación presupuestal.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines consiguientes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PLAN MERISS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: 23 AGO 2021
 Hora: 9:49 N° 5767
 Folios: 02 Firma: [Firma]

c.c.
 Archivo

[Firma]
 Ing. Vladimir Muña Lopez
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP: 128563
 PROYECTO IRRIGACION LIMATAMBO
 PLAN MERISS

Cusco, 23/08/2021
 DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO
 Pase a: Dirección Administrativa

Para:

1. Para su atención	<input type="checkbox"/>	6. Opinión y Recomendación	<input type="checkbox"/>
2. Devolver al interesado	<input type="checkbox"/>	7. Su Conocimiento	<input type="checkbox"/>
3. Acción Incooperante	<input type="checkbox"/>	8. Revisión y Trámite	<input type="checkbox"/>
4. Preparar Respuesta	<input type="checkbox"/>	9. Archivar	<input type="checkbox"/>
5. Informar	<input type="checkbox"/>	10. Otros	<input type="checkbox"/>

Observaciones: [Firma]

ING. IVAN LUIS ALARCON MANINI
 DIRECTOR DEL SISTEMA DE RIEGO
 PLAN MERISS

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PLAN MERISS

[Firma]
 Ing. Roque Santoyo Cruz
 INSPECTOR DE OBRA
 CIP N° 97254



Cusco..... *23.08.2021*

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Pase a: *Secretaría*

Para:

1. Para su atención	<input type="checkbox"/>	6. Opinión y Recomendación	<input type="checkbox"/>
2. Devolver al Interesado	<input type="checkbox"/>	7. Su Conocimiento	<input type="checkbox"/>
3. Acción Necesaria	<input type="checkbox"/>	8. Revisión y Trámite	<input type="checkbox"/>
4. Preparar Respuesta	<input type="checkbox"/>	9. Archivar	<input type="checkbox"/>
5. Informar	<input type="checkbox"/>	10. Otros	<input checked="" type="checkbox"/>

Observaciones: *Clarificación Memo a H. C.*

CPC. Marco Antonio Chávez Díaz
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

[Signature]

**CERTIFICADO N° 053-2021-GR-CUSCO-PERPM/DE.OPP-RP**

SEÑOR (A) : CPC. JULIO GUTIERREZ ASTETE
ASISTENTE ADMINISTRATIVO PROYECTO LIMATAMBO

ASUNTO : CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REFERENCIA : INFORME 0060-2021-GR CUSCO/PLAN MERISS-DSR/ASIST. ADM. LIMATAMBO/JGA

FECHA : martes, 20 de Julio de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita Certificación de Disponibilidad Presupuestal con la finalidad de proseguir con los trámites administrativos correspondientes.

Sobre el particular, se ha emitido el Certificado N° 53, cuyo detalle de Disponibilidad Presupuestal se muestra el siguiente cuadro:

CERTIFICADO N° 0053

DATOS DE LA CERTIFICACION

FECHA : martes, 20 de Julio de 2021

SOLICITANTE : CPC. JULIO GUTIERREZ ASTETE
ASISTENTE ADMINISTRATIVO PROYECTO LIMATAMBO

DOCUMENTO QUE SUSTENTA : INFORME 0060-2021-GR CUSCO/PLAN MERISS-DSR/ASIST. ADM. LIMATAMBO/JGA

BIETO DE LA SOLICITUD : AMPLIACION CERTIFICACION PARA EJECUTAR GASTOS CON FONDOS DE PAGOS EN EFECTIVO (CAJA CHICA)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

META PRESUPUESTAL	CADENA DE GASTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CERT. SIAF
0012 IRRIGACION AREAS LIMATAMBO - INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO	2.6. 2. 3. 4. 5.	20,000.00	19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	N° 00053

Certificacion solicitada para : AMPLIACION DE CAJA CHICA

CADENA FUNCIONAL / CLASIFICADOR DE GASTO	PIM	TOTAL CERTIFICADO	SALDO DESPUES DE CERT.	CERTIFICADO SIAF	
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
0012 10.025.0050.0042.2322391.4000109.0001000.0012	2.6. 2. 3. 4. 5.	606,499.00	448,095.46	158,403.54	SI CUENTA (X)

Codigo de transferencia / Dispositivo legal

0012 IRRIGACION AREAS LIMATAMBO - INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO	2.6. 2. 3. 4. 5.	30,000.00	19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	N° 00053
---	------------------	-----------	---	----------

Certificacion solicitada para : CERTIFICACION PARA EJECUTAR GASTOS CON FONDOS DE PAGOS EN EFECTIVO (CAJA CHICA)

CADENA FUNCIONAL / CLASIFICADOR DE GASTO	PIM	TOTAL CERTIFICADO	SALDO DESPUES DE CERT.	CERTIFICADO SIAF	
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
0012 10.025.0050.0042.2322391.4000109.0001000.0012	2.6. 2. 3. 4. 5.	606,499.00	448,095.46	158,403.54	SI CUENTA (X)

Codigo de transferencia / Dispositivo legal

0012 IRRIGACION AREAS LIMATAMBO - INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO	2.6. 2. 3. 4. 4.	50,000.00	19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	N° 00053
---	------------------	-----------	---	----------

Certificacion solicitada para : CERTIFICACION PARA EJECUTAR GASTOS CON FONDOS DE PAGOS EN EFECTIVO (CAJA CHICA)

CADENA FUNCIONAL / CLASIFICADOR DE GASTO	PIM	TOTAL CERTIFICADO	SALDO DESPUES DE CERT.	CERTIFICADO SIAF	
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
0012 10.025.0050.0042.2322391.4000109.0001000.0012	2.6. 2. 3. 4. 4.	8,641,213.00	7,870,709.03	770,503.97	SI CUENTA (X)

Codigo de transferencia / Dispositivo legal

GERENCIA GENERAL REGIONAL

PLAN DE MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA

PLAN MERISS



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

0012	IRRIGACION AREAS LIMATAMBO - INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO	2.6. 2. 3. 4. 4.	50,000.00	19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	Nº 0005
------	--	------------------	-----------	---	---------


Certificacion solicitada para : AMPLAICION DE CAJA CHICA

CADENA FUNCIONAL / CLASIFICADOR DE GASTO	PIM	TOTAL CERTIFICADO	SALDO DESPUES DE CERT.	CERTIFICADO SIAF
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				
0012 10.025.0050.0042.2322391.4000109.0001000.0012	2.6. 2. 3. 4. 4.	8,641,213.00	7,870,709.03	770,503.97
Codigo de transferencia / Dispositivo legal		TOTAL	150,000.00	SI CUENTA (X)

La certificación otorgada no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad legal vigente, tanto en procesos de adquisición de bienes, servicios o bienes de capital, la contratación de personal y autorizacion de gastos, cuyas acciones son de entera responsabilidad de quienes dispongan y autoricen los gastos.

Es cuanto informo a Usted, para las acciones del caso.

Atentamente

 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS

[Handwritten Signature]

CPCC. L. Mariella Puelles Yáñez
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

